



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

SALTA, 19 de julio de 2.017
Expte. N° 6.056/16

RES. DECECO- N° 575/17

VISTO:

La presentes actuaciones relacionadas a gastos producidos en esta Facultad en el mes de junio del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos corresponden a diferentes gastos menores y urgentes cuyas facturas obran en expediente de referencia y cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la facultad.

Que los gastos pagados mediante las facturas Nros. B- 6-49447, 2-966, 4-10019, 1-466, 9-2107, 9-2146, 4-9666, C-1-527 y 1-78, corresponden a los gastos realizados con carácter de tramite urgente a fin de contar con los servicios y/o bienes para no entorpecer las actividades académicas y administrativas de esta Facultad.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO:

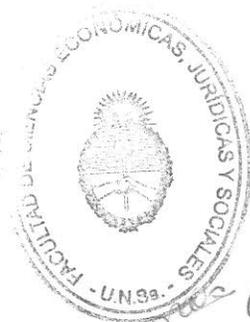
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Convalidar lo actuado y aprobar los gastos producidos en esta Facultad en el mes de junio del año en curso, por un total de Pesos: cuarenta y cuatro mil setecientos ochenta y uno con cuarenta y uno centavos \$ **44.781,41** por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle :

Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Inciso	Importe
1	Productos Químicos Salta SRL	6-49447	12/06/2017	2-9-1	\$ 3.345,47
2	Productos Químicos Salta SRL	6-49461	13/06/2017	2-9-1	\$ 307,36
3	Serviplag SRL	2-966	29/06/2017	3-3-5	\$ 7.780,00
4	Prohigiene	4-10019	28/06/2017	3-9-9	\$ 4.926,79
5	Aparicio Edgardo Pedro Rodolfo	1-466	28/06/2017	3-3-9	\$ 4.200,00
6	Eleonora Oliviero	1-527	22/06/2017	3-9-1	\$ 7.000,00
7	Soda Ideal S.R.L	9-2107	01/06/2017	2-1-1	\$ 2.160,00
8	Soda Ideal S.R.L	9-2107	01/06/2017	3-9-9	\$ 900,00
9	Soda Ideal S.R.L	9-2146	22/06/2017	2-1-1	\$ 2.340,00
10	Soda Ideal S.R.L	9-2146	22/06/2017	3-9-9	\$ 900,00
11	Prohigiene	4-9666	29/05/2017	3-9-9	\$ 4.926,79
12	Carlos D. Rojas	1-78	06/06/2017	3-9-1	\$ 5.995,00
Total					\$ 44.781,41





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Artículo 2°.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1° de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican e imputarlos a Gastos de Funcionamiento, para el corriente ejercicio.

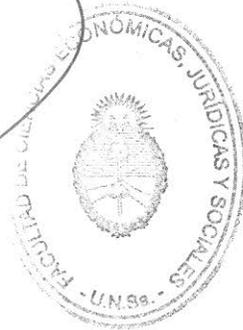
Artículo 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

naco/mcc

nos

[Handwritten Signature]

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



[Handwritten Signature]

Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa